



**HISTORIA I: HISTORIA DEL ARTE,
ANTROPOLOGÍA, PREHISTORIA,
ARQUEOLOGÍA E HISTORIA ANTIGUA**

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS ANTERIORES

El programa de Máster en Patrimonio Histórico y Natural tiene una larga trayectoria entre los estudios de posgrado de la Universidad de Huelva, remontándose a los años noventa cuando se inauguró como Programa de Doctorado para el Bienio 2003-2005. Desde ese momento se ha impartido ininterrumpidamente con algunas modificaciones conforme a la normativa en vigor a lo largo de estos años.

Por lo tanto, la adaptación de enseñanzas al programa vigente desde las diversas ediciones del mismo (Programa de Doctorado con Mención de Excelencia, Programa de Posgrado) habrá de ser solicitada por el alumno a la Comisión Académica que en cada caso valorará la adaptación inmediata de las enseñanzas cursadas por las vigentes.

Paralelamente, este proceso también podrá ser resuelto según el Protocolo de Transferencia y Reconocimiento de Créditos según lo contemplado en el **REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS DE MÁSTERES OFICIALES** (Texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011) http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/Reconocimiento_Creditos.pdf